



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE RECTORÍA  
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA  
COLEGIO DE CRONISTAS

## LA FACULTAD DE DERECHO Y SUS EGRESADOS



*Dr. Félix Dóttor Gallardo*  
*Cronista de la Facultad de Derecho*

---

*Agosto 2020*

**SR**

Secretaría de Rectoría

**i**  
Dirección  
de Identidad  
Universitaria



## COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza  
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales  
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia  
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y  
Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres  
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio  
Cronista de la Facultad de Ciencias  
Agrícolas
6. M. A. P. Julián Salazar Medina  
Cronista de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales
7. Dr. en C.P. y E. Alfredo Díaz y Serna  
Cronista de la Facultad de Ciencias de la  
Conducta
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz  
Reyes  
Cronista de la Facultad de Contaduría y  
Administración
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo  
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera  
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González  
Cronista de la Facultad de Enfermería y  
Obstetricia
12. M. en G. Efraín Peña Villada  
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez  
Peñaloza  
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba  
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. M. en L. Alejandra López Olivera Cadena  
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar  
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil  
Cronista de la Facultad de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila  
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales  
Cronista de la Facultad de Planeación  
Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los  
Monteros  
Cronista de la Facultad de Turismo Y  
Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas  
Facultad de Química
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa  
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López  
Mateos" de la Escuela Preparatoria
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez  
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la  
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles  
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la  
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio  
García  
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez  
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez  
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay  
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas  
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"  
de la Escuela Preparatoria
28. M. en P. E. Christian Mendoza Guadarrama  
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González  
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea  
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la  
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana  
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela  
Preparatoria.
31. L. en Leng. Cecilia Fuentes Guadarrama  
Cronista del Plantel "Almoloya de  
Alquisiras" de la Escuela Preparatoria
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Atlacomulco.



33. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Ecatepec
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal  
Cronista de la Unidad Académica  
Profesional Nezahualcóyotl
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Temascaltepec
36. Dr. en Arql. Rubén Nieto Hernández  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Tenancingo
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Valle de Chalco
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Valle de México
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez  
Guerrero  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Valle de Teotihuacán
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos  
Cronista del Centro Universitario UAEM  
Zumpango
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández  
Cronista de la Unidad Académica  
Profesional Huehuetoca
43. L. en N. Rocío Vázquez García  
Cronista de la Unidad Académica  
Profesional Acolman
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo  
Cronista de la Unidad Académica  
Profesional Chimalhuacán
45. M. en A. Karina González Roldán  
Cronista de la Unidad Académica  
Profesional Cuautitlán Izcalli
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez  
Cronista de la Unidad Académica  
Profesional Tianguistenco
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo  
Cronista del Centro de Enseñanza de  
Lenguas
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos  
López  
Cronista de la Dirección de Actividades  
Deportivas
49. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez  
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la  
Universidad
50. L. en Com. Leoncio Raúl León Mondragón  
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas

**COMPILADORES:**

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director  
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño  
Responsable del Área de Divulgación,  
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

## *La Facultad de Derecho y sus egresados*

---

***Dr. Félix Dóttor Gallardo***  
***Cronista de la Facultad de Derecho***

De inicio es dable aclarar que esta crónica no pretende realizar una exposición profunda respecto de los orígenes de la Facultad de Derecho desde el siglo XIX en el ámbito nacional, sino más bien tiene como propósito ejemplificar de forma enunciativa algunos aspectos de relevancia referentes a sus inicios, a su evolución y desarrollo, a partir de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de México, ya que para poder describir de forma integral a este espacio académico sería conveniente una crónica de mayor extensión, o incluso una serie de crónicas que probablemente serán motivo de valoración en lo posterior.

Pues bien, para realizar la descripción objeto de esta crónica, es obligado realizar un sencillo ejercicio de retrospectiva, en este sentido, como bien sabemos (o por lo menos deberíamos saber) los universitarios, el Instituto Científico y Literario, obtiene su autonomía el 15 de enero de 1944, de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, aprobada el 31 de diciembre de 1943, lo que da pauta a una serie de movimientos universitarios internos para que el Instituto cambiara a la Universidad Autónoma del Estado de México, mediante el decreto número 70, de la XXXIX legislatura del Estado de México, a través del que se expidió la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno de fecha 17 de Marzo de 1956, que en su artículo sexto contemplaba que la Universidad se encontraba integrada por dependencias que se denominaban: a) Facultades; b) Escuelas y; c) Organismos de Investigación y Difusión Cultural. De acuerdo esta clasificación, se contemplaba como Facultades en este orden, a la de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería y a la de Comercio y Administración.



Podemos decir que la promulgación de esta ley es el suceso mediante el cual nace a la vida jurídica la Facultad de Jurisprudencia, en la Universidad Autónoma del Estado de México.<sup>1</sup>

Como se refiere en la crónica denominada “La Facultad de Derecho en la Historia”, la evolución de la infraestructura se desarrolló de la siguiente forma:

En 1964 la infraestructura física de la Facultad de Jurisprudencia contaba con 13 aulas, hacia 1978, con la construcción del nuevo edificio se habían aumentado a 29, en 1985 contaba ya con 33 aulas para la enseñanza, un salón acondicionado para seminarios, un auditorio debidamente planeado que lleva el nombre de Lic. Isidro Fabela Alfaro y otro denominado Lic. Enrique González Vargas; con motivo de la inclusión del plan de estudios de las clínicas procesales, se construyeron dos conjuntos de aulas destinados a cuatro laboratorios y en la planta baja del edificio nuevo se acondicionó un área para la biblioteca.<sup>2</sup>

5

Actualmente la Facultad de Derecho, se ha modernizado y ampliado considerablemente cuenta con 37 aulas, de las cuales 3 son digitales, 5 salas de computo, 11 aulas de posgrado, un edificio con dos salas de juicios orales, 1 salón de usos múltiples, tres auditorios denominados Lic. Isidro Fabela Alfaro, Lic. Enrique González Vargas, José Francisco Velazquez Mejía, un Centro de Información y Documentación que lleva por nombre Cesar Camacho Quiroz, así como un Centro de Investigación denominado Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública.

La Facultad de Derecho ha tenido diversas denominaciones, entre las que destacan la de Facultad de Leyes, Facultad de Jurisprudencia con la ley de 1956, por finales del año de 1969, se le cambio la denominación por Instituto

---

<sup>1</sup> Peñalosa García, Inocente, La UAEM y sus Fuentes, Fragmentos de la Historia Universitaria a través de Documentos 1827-1956, consultado en fecha 20 de enero de 2020, en la página web: [https://books.google.com.mx/books?id=J7JVgK-3IP8C&pg=PA30&lpg=PA30&dq=gaceta+de+gobierno+17+marzo+1956&source=bI&ots=eb6VS0T8-L&sig=ACfU3U2M2byy0IVGTZJOj-yeH5ulw-uKMA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwqiqfFzKfnAhUJY6wKHQ\\_ICF0Q6AEwAnoECAsQAQ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=J7JVgK-3IP8C&pg=PA30&lpg=PA30&dq=gaceta+de+gobierno+17+marzo+1956&source=bI&ots=eb6VS0T8-L&sig=ACfU3U2M2byy0IVGTZJOj-yeH5ulw-uKMA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwqiqfFzKfnAhUJY6wKHQ_ICF0Q6AEwAnoECAsQAQ#v=onepage&q&f=false)

<sup>2</sup> Martínez Pichardo, José, La Facultad de Derecho en la Historia, en Sucesivas Aproximaciones de Nuestra Historia. Crónicas de la Universidad Autónoma del Estado de México. Tomo III. UAEM, Toluca, México, 2002, pág. 7-17



de Ciencias Sociales, sin embargo en 1972, recobró la denominación de Facultad de Jurisprudencia<sup>3</sup>, hasta 1981, fecha en que se reformó el artículo el artículo 44 del Reglamento general de la Universidad Autónoma del Estado de México, para modificarla por la denominación actual como Facultad de Derecho, que hasta la fecha conserva.<sup>4</sup>

En cuanto a los estudios avanzados, es dable mencionar que en la Facultad de Derecho en 1976 este tipo de programas comenzaron a operar en la realidad, pero extrañamente no en la normatividad, ya que fue hasta 1978 cuando fue reconocida la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y asimismo, la Maestría en Derecho que contaba con una especie de tronco común a las que se les denominaba, asignaturas comunes y tres aparentes ramas de especialización a escoger, Derecho Público, Derecho del Trabajo y Derecho Penal, este programa de posgrado tal y como apareció en la realidad, así terminó en la realidad, sin un sustento jurídico, graciosamente después de que fue reconocido en 1978.<sup>5</sup>

En lo que respecta a la investigación se aprecia que fue hasta 1983, en que se creó una coordinación encargada de operar esta actividad, por lo que antes de ello no se contaban más que con investigaciones personales alejadas de la actividad institucional de la propia Facultad de Derecho.<sup>6</sup>

Dentro de la época de los años cuarenta y cincuenta sobresalieron en la transición del Instituto Científico y Literario Autónomo a la Universidad Autónoma del Estado de México, diversos juristas entre los que podemos mencionar a Enrique González Vargas, Ignacio Medina Ramos, Jesús García Luna, Joaquín García Luna, Juan Josafat Pichardo y Julio Ortiz Álvarez.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> Véase. Arilla Bas, Fernando, Historia de los Estudios Jurídicos en el Estado de México y de la Facultad de Derecho de la UAEM, en Revista de la Facultad de Derecho, Año VIII, Número 30, Nov 86-Ene 87, Universidad Autónoma del Estado de México, Pags. 36-39.

<sup>4</sup> Véase. Martínez Pichardo, Op Cit. Pag. 7-17.

<sup>5</sup> Véase. Curriculum del Posgrado, UAEM, Facultad de Derecho, Marzo de 1993, Pag.21-22.

<sup>6</sup> Véase. Uribe Santin, Eduardo, La Facultad de Derecho y la Investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México, en Revista de la Facultad de Derecho, Año V, Número 18, Noviembre 1983- Enero 1984, Universidad Autónoma del Estado de México, Pag. 105.

<sup>7</sup> Véase. Martínez Pichardo, Op Cit. Pag. 7-17.



Asimismo, por las aulas de la Facultad de Derecho pasaron por sus cátedras, ilustres juristas como Enrique González Vargas, Juan de Dios García Mondragón, que impartía la cátedra de Derecho de Amparo, Miguel Galindo Camacho, con la cátedra de Teoría del Estado. Ignacio Barón González que impartía la cátedra de derecho mercantil, Filiberto García Jaimes, que impartía la cátedra de Derecho Civil, contratos y obligaciones, acotando que los tres primeros fueron Directores de la Facultad de Derecho.

En este orden de ideas, es de importancia mencionar que por las aulas de la Facultad de Derecho han pasado como alumnos personas que posteriormente se convirtieron en destacados profesionales del derecho, de entre los cuales podemos mencionar que han existido, abogados postulantes sobresalientes, presidentes del Tribunal Superior de Justicia, Diputados, Presidentes municipales, Procuradores de Justicia, Ombudsman, titulares de Secretarías de Gobierno, Rectores de nuestra máxima casa de estudios, e incluso un gobernador, por el momento no es motivo de esta crónica abundar en nombres, sin embargo, era importante señalar que este espacio académico ha sido cuna jurídica de personajes trascendentes en nuestra entidad federativa y en ocasiones en el ámbito nacional.

Nos parece de importancia reseñar que una de las preocupaciones que aquejan a la mayoría de aspirantes a ingresar a la licenciatura en derecho y los propios alumnos es en donde van a laborar cuando egresen de la carrera profesional, a lo que podemos responder probablemente de forma aventurada que el abogado es multifacético, pues sus servicios son requeridos en una amplia gama de fuentes laborales, empezando por el ejercicio profesional independiente, como abogados defensores particulares, en la iniciativa privada como asesores de empresas privadas, en el servicio público, en todas sus áreas, en el poder ejecutivo, en el poder legislativo y por supuesto en el poder judicial en la administración de justicia, e incluso en las dependencias de salud son requeridos los servicios del licenciado en derecho,



adicionalmente uno de los campos que pueden llevarse al mismo tiempo de estas actividades, es la docencia.

En esta crónica me permito incluir los testimonios de tres destacados docentes de esta Facultad, Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda, M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés, Licenciado en Derecho y Especialista en Derecho Judicial, José Alfonso Contreras Bernal, que amablemente accedieron a participar en esta crónica al responder a preguntas realizadas por quien suscribe, para evidenciar brevemente la situación de la Facultad de Derecho que prevalecía cuando cursaron la licenciatura en este espacio académico, lo que realizan a través de su óptica y vivencia personal, con lo que se podrá corroborar o incluso precisar lo mencionado con antelación; empezaremos en orden cronológico de acuerdo al año de estudio de su generación, al tenor siguiente:

Respecto al Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda, actualmente Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho, quien estudió en la generación 1975-1980, se exponen las preguntas y respuestas realizadas:

**1.- ¿Por qué eligió estudiar la licenciatura en Derecho? y ¿Cuáles eran sus expectativas cuando comenzó a estudiar derecho?**

*Antes permítanme compartirles una anécdota, yo estude la escuela preparatoria en una escuela federal ubicada en el municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, cuyo plan de estudios era semestral con una duración de dos años, los primeros tres semestres eran básicos, o sea todos los alumnos los teníamos que cursar, pero al entrar al cuarto semestre teníamos que elegir si queríamos entrar al área de ciencias sociales o al área de ciencias exactas, y yo elegí esta última. Así fue como en ese momento decidí estudiar la carrera de ingeniería.*

*Sin embargo, cuando egresamos del bachillerato, prácticamente para casi todos mis compañeros, la única opción para seguir estudiando era la Universidad Autónoma del Estado de México, y cuando nos*



*presentamos en esta institución para hacer los trámites de ingreso, nos llevamos la sorpresa de que no nos admitieron, con el argumento de que nuestros estudios de bachillerato eran de dos años, mientras que el bachillerato de la UAEM era de tres años (cabe aclarar que todas las generaciones que egresaron de la preparatoria federal, anteriores a la nuestra, fueron admitidos en la UAEM sin ningún problema).*

*Fue tal la postura de las autoridades de la UAEM de no permitirnos el ingreso con el bachillerato de dos años, que nos obligaron a cursar otros dos semestres en la escuela preparatoria de la propia universidad. Esa fue la condición para admitirnos.*

*Por ese motivo, entramos a cursar el quinto semestre en la famosa preparatoria número 1. Pero, en el plan de estudios de esta institución, al entrar al sexto semestre todos los estudiantes teníamos que elegir prácticamente la carrera profesional que deseábamos estudiar, pues en dicho sexto semestre las materias impartidas iban encaminadas a los estudios especializados de las ciencias sociales, exactas y de la salud. En mi caso, debido a la influencia de las nuevas materias que curse en el quinto semestre, decidí estudiar la especialidad en ciencias sociales, y posteriormente elegí estudiar la carrera de Licenciado en Derecho.*

**2.- ¿En qué años estudio en la Facultad de Derecho?**

1975-1980.

**3.- ¿Cómo recuerda que se encontraba la Facultad de Derecho, en los años en que estudió la licenciatura, física, política y académicamente?**

*Obviamente era una escuela más pequeña en todos los sentidos, tenía una estructura física más pequeña, éramos menos alumnos, maestros, administrativos e intendentes.*



*La planta docente en su mayoría era integrada por los jueces y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y algunos abogados de mucho prestigio. En general tuvimos excelentes profesores, muy exigentes. Eso sí, la Facultad de Derecho siempre ha sido una escuela muy politizada, es una característica propia de la formación académica que recibimos.*

**4.- ¿En el momento actual considera que se cumplieron las expectativas que Usted consideró para estudiar la licenciatura en Derecho? ¿Por qué?**

*Bueno, desde siempre se ha presentado el mismo problema, que la escuela solamente prepara a los alumnos teóricamente, por lo que es, a partir de que uno egresa de la institución apenas inicia la formación práctica con apoyo en los despachos profesionales. Sin embargo, conmigo y con varios de mis compañeros fue diferente, pues corrimos con la suerte de que, desde cuando apenas iniciamos nuestros estudios profesionales (segundo semestre), recibimos la invitación para ingresar y aprender a litigar en un despacho jurídico en la propia ciudad de Toluca. Pero, esa decisión dependió totalmente de nosotros como estudiantes, pues había que dedicarle todo el tiempo a la escuela y al despacho; así fue como repartíamos nuestro tiempo. No había lugar para distraernos en ir al cine o visitar los portales.*

*Entonces, yo digo que la escuela cumple con la parte que le toca de prepararnos académicamente, pero uno como alumno también tiene que buscar y, sobre todo, aprovechar las oportunidades que te permitan crecer, desarrollarte y triunfar. Una experiencia que quiero compartir en estas líneas, es que, estudiar para aprobar un examen es totalmente diferente que estudiar para resolver un problema legal donde las personas depositan toda su confianza, para que defiendas su patrimonio, su familia o su libertad. Esto último es más importante que*



*aprobar un examen en la escuela, pues se trata de un examen de vida, donde tú presente y futuro está en juego.*

**5.- *¿Cuántos años lleva siendo profesor de la Facultad de Derecho?***

*Yo egrese de la facultad en 1980, y entrando al octavo semestre de la carrera me asocié con dos de mis compañeros que estábamos en el despacho en Toluca, y pusimos el despacho jurídico en Tenancingo, Estado de México. Esto lo platico porque en el año de 1981, acudieron a verme al despacho un grupo de alumnos de la Escuela preparatoria de Tenancingo, ahora llamada Dr. Pablo González Casanova para invitarme a darles clases. Por lo que, salvo algunos momentos que he dejado de dar clases, podemos decir que, desde ese año hasta hoy siempre hemos estado en la docencia universitaria, actividad que buena parte de mi vida he combinado con el ejercicio de la profesión de abogado. En síntesis, la docencia y la abogacía han sido mis dos grandes pasiones. Si Dios me diera la oportunidad de volver a escoger, estoy seguro que volvería a elegirlos.*

11

---

Respecto al M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés, actualmente Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho, quien estudió en la generación 1979-1984, se exponen las preguntas y respuestas realizadas:

**1.- *¿Por qué eligió estudiar la licenciatura en Derecho? y ¿Cuáles eran sus expectativas cuando comenzó a estudiar derecho?***

*Decidí estudiar la Licenciatura en Derecho, por una serie de injusticias que se presentaron en mi entorno familiar y después el social, no me gusta el abuso de los que son más poderosos en relación con otros en el aspecto físico, económico o intelectual.*

*Mis expectativas eran defender a los ciudadanos ante las injusticias y de hecho litigue 11 años, siempre me gusto hacerlo, no me gusto el servicio*



*de procuración y administración de justicia, pero los destinos de la vida y las necesidades de mi familia nuclear hicieron que me dedicara a la docencia la cual en la actualidad, sigue siendo mi actividad profesional a la cual aprecio profundamente.*

## **2.- ¿En qué años estudio en la Facultad de Derecho?**

*Como estudiante de la Licenciatura en la generación 1979-1984*

*Como estudiante de la Maestría en Derecho en 1995-1997*

## **3.- ¿Cómo recuerda se encontraba la Facultad de derecho en los años en que estudió la licenciatura, física, política y académicamente?**

*FISICAMENTE. Solo había un edificio el antiguo, destinado a las clases, el cual no contaba con vidrios, el edificio nuevo con una sola planta baja, destinada a oficinas y la cafetería, contábamos con una cancha de futbol rápido y basquetbol, donde actualmente está la biblioteca .*

12

---

*No existía el edificio del centro de Investigaciones, el edificio de Estudios Avanzados, la biblioteca Cesar Camacho Quiroz y edificio de juicios orales.*

*Recuerdo como los maestros practicaban sus exámenes orales en la madrugada y no teníamos donde resguardarnos, nos organizábamos para llevar a los exámenes café o te caliente, para soportar el frio, mientras nos tocaba nuestro turno.*

*POLITICAMENTE. Me toco como director el LIC. GERMAN GARCIA SANCHES y EL DR. REYNALDO ROBLES MARTINEZ, distinguidos juristas que posteriormente fueron llamados para desempeñar cargos en el servicio público.*

*La Facultad de Derecho era un referente en la política estatal, ya que era semillero de servidores públicos.*



*ACADEMICAMENTE.-Contábamos con una plantilla de catedráticos eminentes juristas, conocedores del derecho de quien indudablemente abreve conocimientos suficientes para desempeñarme en el ejercicio profesional, Magistrados federales, Estatales, Servidores Públicos, procuradores y administradores de justicia, todos sin excepción con gran capacidad jurídica, profesional y ética.*

*Había un respeto total a la investidura del docente por parte del alumno, en la actualidad, se ha perdido ese respeto.*

*Los exámenes eran orales, los programas de estudio se dividían por unidades que en ese tiempo se organizaban en “fichas” que dependiendo del programa se ponían en una copa de madera y nosotros como alumnos metíamos la mano y sacábamos una bola con número y dependiendo del mismo empezábamos a exponerle al maestro el tema que en la suerte de la copa nos había tocado y de acuerdo a la exposición y el interrogatorio del maestro, este, asignaba la calificación, que nos la daba a conocer en ese momento.*

13

---

**4.- ¿En el momento actual considera que se cumplieron las expectativas que Usted consideró para estudiar la licenciatura en Derecho? ¿Por qué?**

*Definitivamente que si porque tuve la fortuna de tener a los mejores juristas como maestros, que forjaron los cimientos de la ciencia del Derecho en mi persona y a quienes guardo un gran reconocimiento y también agradecimiento; conocimiento y enseñanzas que ahora trato de transmitir a los alumnos.*

*Si volviera a nacer de nueva cuenta estudiaría la Licenciatura en Derecho*



**5.- ¿Cuántos años lleva siendo profesor de la Facultad de Derecho?**

*Como docente de la UAEMEX, 35 empecé en los planteles de la escuela preparatoria, concretamente en la 1, 2 y 4.*

*Como docente del Facultad de Derecho 29 años, en el sistema tradicional y en el programa de la licenciatura en Derecho.*

*Tengo el privilegio de haber impartido, hasta la fecha en el nivel licenciatura y Estudios Avanzados.*

Respecto al Licenciado en Derecho y Especialista en Derecho Judicial, José Alfonso Contreras Bernal, Profesor de Asignatura de la Facultad de Derecho, quien estudió en la generación 1983-1989, se exponen las preguntas y respuestas realizadas:

**1.- ¿Por qué eligió estudiar la licenciatura en Derecho? y ¿Cuáles eran sus expectativas cuando comenzó a estudiar derecho?**

*Elegí estudiar la Licenciatura en Derecho como consecuencia de que durante el bachillerato cursé las materias de Nociones de Derecho Positivo Mexicano y Fundamentos de Derecho, habiendo sido de mi mayor interés la forma, la manera en la que se encontraban redactados los artículos de la Constitución Mexicana y Códigos o leyes que en cierto momento pude revisar, además de haberme llamado la atención los casos específicos que mi profesor de la materia, el Lic. César Albarrán nos compartía durante las clases.*

*Al entrar a la Facultad, las expectativas que tenía consistían en la posibilidad de adquirir conocimientos vinculados con la licenciatura, lograr terminar una carrera universitaria y tener con ello la posibilidad de obtener un empleo para poder salir adelante.*



## **2.- ¿En qué años estudio en la Facultad de Derecho?**

*Estudí entre los años de 1983 a 1989, durante las administraciones del Dr. Reynaldo Robles Martínez y el Lic. Germán García Sánchez.*

## **3.- ¿Cómo recuerda se encontraba la Facultad de derecho en los años en que estudió la licenciatura, física, política y académicamente?**

*En aquella época las instalaciones de la Facultad comprendían únicamente cuatro grandes estructuras: lo que hoy son los edificios A y B (que en ese entonces denominábamos edificio antiguo y edificio nuevo), el auditorio Isidro Fabela y el área de posgrado; es decir, no se había construido aún el Centro de Documentación, el Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, las salas de juicios orales, ni el tercer nivel del edificio A. En lo que hoy es el Centro de Documentación de la Facultad existía una cancha de basquetbol que más bien se ocupaba como estacionamiento para los vehículos de docentes y alumnos, en tanto que el edificio del Instituto de Investigación se desplantó sobre una zona de césped y pequeños arbustos que en esos años existía justo enfrente del “edificio antiguo”.*

*Físicamente hablando, la Facultad se encontraba en no muy óptimas condiciones. Los salones y pasillos se mantenían descuidados, con las paredes manchadas con huellas de pisadas de los alumnos que recargaban los zapatos en los muros, lo mismo se podía decir de las oficinas que se las veía anticuadas, despintadas o hasta oscuras. Las áreas verdes no corrían mejor suerte pues rara vez podaban el pasto, los arbustos y los árboles. Cabe decir que el área de la Dirección no se encontraba como la vemos al día de hoy, ya que su remodelación se llevó a cabo en la administración siguiente a mi egreso.*

*En salones y pasillos era algo normal observar que docentes, administrativos y alumnos fumaran, así como también se veía con*



*normalidad que hubiera vendedores ambulantes ofreciendo dulces y cigarrillos, e inclusive con frecuencia llegaban personas a interrumpir las clases para solicitar ayuda económica, alegando tener algún familiar enfermo o encontrarse ellas mismas en cierta situación de precariedad. Al no encontrarse todavía la barda perimetral de Ciudad Universitaria ni las casetas de control de acceso, la Facultad se constituía en paso de alumnos, padres de familia y personas en general que la cruzaban para ahorrarse unos cuantos metros de camino. De igual forma, los camiones de transporte público que tenían como ruta a C.U., circulaban por el interior del Circuito Universitario, el cual en ese entonces era de doble sentido.*

*Tocante a la situación académica comento que en el tiempo en que fui estudiante de la Facultad nuestro horario en el turno matutino era de lunes a viernes de 7:00 a 11:00 horas.*

*Si de exámenes hablamos, en aquella época no había reglas claras con respecto a las evaluaciones o, de existir, ellas no se cumplían a cabalidad, por lo que, evocando una pretendida libertad de cátedra, los maestros calificaban lo mismo con la aplicación de un examen extenso de 100 o 150 reactivos; con un escueto cuestionario de 5 preguntas; por medio de un examen oral cuyo procedimiento, horario y duración estaba sujeto al arbitrio de quien lo aplicaba; a través de un trabajo; con la compra de algún libro de la autoría del profesor o así sucesivamente con un largo etcétera. Obvio decir que no existía la escala, el portafolio de evidencias, las dos evaluaciones parciales y cualquier otro mecanismo contemporáneo de medición de las competencias que actualmente se implementa entre los estudiantes.*

*Es motivo de nostalgia recordar que en ese entonces aún existían los pizarrones verdes en los que el catedrático escribía con gis, las bancas eran de fierro, pesadísimas por cierto; no había cañón, proyector de acetatos, internet, computadoras ni desde luego los consabidos*



teléfonos celulares. Las máquinas que utilizaban las secretarías eran preponderantemente mecánicas, habiendo pocas máquinas eléctricas. Los exámenes se reproducían en el estencil, en hojas de papel revolución tamaño oficio. Prevalecía el kardex, que era una tarjeta en la que se registraba en forma manuscrita, con pluma o a veces hasta con lápiz, las calificaciones de cada alumno. Cuentan las malas lenguas que en alguna ocasión en la que se tuvo un paro en la Facultad, los alumnos que resguardaban las instalaciones accedieron a estos importantes documentos resguardados en el área de Control Escolar y cambiaron las calificaciones a diestra y siniestra, mejorando sustantivamente los promedios de los paristas. Al kardex había por ello que acudir a revisarlo con frecuencia, ya que en ocasiones por errores humanos no se asentaban las calificaciones correctas y ello originaba una serie de problemas de difícil, aunque casi siempre no imposible resolución.

Nuestros grupos siempre fueron numerosos, excepto en los dos últimos semestres en que elegí, de entre cuatro opciones de supuesta especialización: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Social y Derecho Público, a esta última rama, en cuyo grupo no éramos más de quince alumnos. Pero el principio de la carrera fue muy diferente. Ya se hacía examen de admisión y aun así ingresábamos demasiados estudiantes: siete grupos en el turno matutino y cada grupo sobrepasaba los 60 alumnos, llegando a haber hasta 75 personas en el aula, a grado tal que algunos compañeros se debían sentar en la plataforma o permanecer de pie escuchando la clase. Es cierto que conforme pasaban los semestres los grupos se depuraban, ello en razón a que había un gran número de compañeros que no aprobaban los exámenes, siendo dados de baja, por lo que a la vuelta de la esquina esos siete grupos se convirtieron en cuatro tal vez, pero con 40 o más alumnos.

Las calificaciones se publicaban a la antigüita, es decir, se pegaban en los vidrios de las oficinas administrativas o en mamparas puestas



*exprofeso para ello, de tal suerte que todos podíamos ver las calificaciones de los demás, pero en el inter, en lo que los profesores las entregaban, había gran nerviosismo por conocer los resultados, habiendo ocasiones en que teníamos que acudir diario a la Facultad, o dos o tres veces al día para enterarnos de nuestra calificación o bien, esperar a que algún compañero o compañera nos hablara por teléfono a la casa para hacernos saber si habíamos pasado los exámenes.*

*Como nuestro calendario era rígido, al menos no teníamos que pelearnos por elegir grupo y por ende al docente que nos daría clase, tal y como sí sucedía en la Facultad vecina, la de Contaduría y Administración, por lo que en este aspecto la asignación de grupos la hacía la Secretaría Académica.*

***4.- ¿En el momento actual considera que se cumplieron las expectativas que Usted consideró para estudiar la licenciatura en Derecho? ¿Por qué?***

18

---

*En términos generales considero que mis expectativas que tenía cuando era un estudiante se han cumplido plenamente, habida cuenta de que gracias a mi carrera como Licenciado en Derecho he contado siempre con algún empleo, o bien me he podido desempeñar por mi cuenta como abogado litigante, llegando incluso a presidir uno de los gremios de profesionistas más importantes del Estado de México, como lo es el Colegio de Abogados del Estado de México, A.C., durante el período 2005 - 2007.*

*Aunado a lo anterior, puedo afirmar que en los lugares en los que he laborado las actividades desempeñadas siempre han sido de mi agrado y al mismo tiempo he podido conocer a mucha gente y adquirido grandes aprendizajes y experiencias, todo lo cual me lleva a destacar el hecho de que al día de hoy puedo compartir esos conocimientos como docente de la Facultad, cuestión que para mí resulta altamente satisfactoria.*



##### **5.- ¿Cuántos años lleva siendo profesor de la Facultad de Derecho?**

*Ingresé a dar clases a la Facultad de Derecho en el año 2002, de suerte tal que este año cumpla 18 años como docente de dicha institución educativa.*

*Para concluir, se puede observar que en varios aspectos tanto quien suscribe, como los profesores participantes coincidimos en la descripción de la evolución de nuestra querida facultad, pero exponiendo particularidades propias de las vivencias personales, aclarando que ni quien suscribe conoció las respuestas de los profesores al realizar la primera parte de esta crónica, ni los profesores conocieron sus respuestas entre sí, lográndose así una descripción del desarrollo y evolución de la Facultad de Derecho espontánea.*



# Universidad Autónoma del Estado de México

*“2020, Año del 25 Aniversario de los Estudios de Doctorado de la UAEM”*